



ACTA Nro. 010-2020

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Lunes 12 de octubre de 2020

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los doce días del mes de octubre de 2020, siendo las doce horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0477-2020, de fecha 07 de octubre de 2020, se reúnen en sesión ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Sra. Catalina Delgado Suarez, Delegada del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; el Abg. Juan Carlos Iñiguez, Delegado permanente del Ing. Andrés Peñafiel Bermeo, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0500-2019; el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; y la Lcda. Paola Monserrat Quizhpi León, delegada de la Mgst. Sandi Calle Calle, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-0676-2020; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo por la presencia a cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 009-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de septiembre de 2020; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de septiembre de 2020, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor alcalde, sobre cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de septiembre de 2020; 5. Asuntos varios . **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 009-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de septiembre de 2020**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 009-2020, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de septiembre de 2020 y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia da a conocer a los Integrantes del Comité de Transparencia, que se cuenta con toda la información para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, según se puede verificar en la matriz



que ha sido preparada para el efecto, únicamente la Coordinación de Planificación y Gobernanza tiene pendiente remitir la información de manera oficial, ya que hasta el momento lo ha hecho solamente a través de correo electrónico, por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de septiembre de 2020;** en este punto el Presidente del Comité informa que según la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la Máxima Autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de septiembre de 2020, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio TCC-0483-2020, de fecha 13 de octubre de 2020, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos Varios;** en este punto el Presidente del Comité de Transparencia solicita que se dé lectura al Oficio Nro. DPE-DPAZ-2020-0326-O, de fecha 10 de septiembre de 2020, que fuera remitido por la Abg. Verónica Aguirre Orellana, Delegada Provincial del Azuay de la Defensoría del Pueblo, al Ing. Pedro Palacios Ullauri, Alcalde de Cuenca; además solicita que se dé lectura del correo electrónico, de fecha 29 de septiembre de 2020, remitido por su persona al Ing. Jaime Patricio Abad Novillo, Director General Financiero; después de conocer los documentos citados, el Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, resuelve: *ratificar lo sugerido al Ing. Jaime Patricio Abad Novillo, Director General Financiero por el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, Presidente del Comité de Transparencia, mediante el correo electrónico remitido, en los siguientes puntos: 1. Preparar los argumentos de hecho y de derecho, que permitan sustentar las razones por las cuales la información relativa a los ítems descritos del literal g, no está disponible hasta el día diez de cada mes según lo requerido por la Delegada Provincial de la Defensoría del Pueblo, señalando además el día del mes para el cual se compromete a entregar dicha información; los argumentos sustentarán la respuesta al oficio en mención; 2. Argumentación de sustento aparte merece la situación por la que estamos atravesando, pues en efecto en tiempos de pandemia la información referida, no ha sido publicada hasta el 22 de cada mes, como ejemplo, al día de hoy 29 de septiembre aún no se cuenta con la información para su debida publicación; la resolución del Comité de Transparencia fue comunicada al Ing. Jaime Patricio Abad Novillo, Director General Financiero, mediante Oficio Nro. TCC-0481-2020, de fecha 12 de octubre de 2020.*

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de**



cuenca
ALCALDÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Transparencia, y el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, **Secretario del Comité de Transparencia.**

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Juan Andrés Murillo Murillo
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nato

2018